



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 ABR 2019

RES. DECECO N° 263-19

Expte. N° 7121/15

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María Eugenia Uraga, D.N.I. N° 32.116.023, a fs. 49 de las presentes actuaciones por medio de la cual interpone su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Comercialización I", de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Unidad Académica, **a partir del día 08 de Abril de 2019**; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Uraga se encontraba designada en el cargo mencionado desde el día 19 de Agosto de 2016. (Res. CD-ECO N° 195/16 y Res. DECECO N° 702/16).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

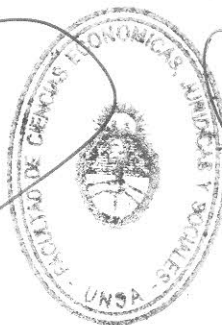
ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. María Eugenia Uraga, D.N.I. N° 32.116.023, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Asignatura "Comercialización I", de cuarto año de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera de esta Unidad Académica, **a partir del día 08 de Abril de 2019**.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al docente responsable de la asignatura, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./J.C.C.

*Se los
nos*

Diego
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Instituciones y Administración
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Victor Hugo Claros
Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa